

Municipio de Cuautla, Morelos**Recursos del Otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función**

Auditoría De Cumplimiento: 2018-D-17006-19-1060-2019

1060-GB-GF

Alcance

	INGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	14,543.9
Muestra Auditada	14,543.9
Representatividad de la Muestra	100.0%

Los recursos federales asignados durante el ejercicio fiscal 2018 por concepto del Otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función al Municipio de Cuautla, Morelos fueron por 14,543.9 miles de pesos, de los cuales se revisó el 100.0%.

Resultados**Transferencia de Recursos**

1. El Gobierno del Estado de Morelos, mediante su Secretaría de Hacienda (SH), abrió una cuenta bancaria productiva y específica para la recepción y administración de los Recursos del Otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función (FORTASEG 2018) y de sus rendimientos financieros, la cual fue notificada a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento (DGVS) del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP); asimismo el Gobierno del Estado de Morelos abrió una cuenta bancaria productiva y específica para la administración de los recursos del subsidio y los rendimientos financieros correspondientes al Municipio de Cuautla, Morelos; cabe mencionar que el Municipio de Cuautla, Morelos, no abrió la cuenta bancaria correspondiente, en virtud de que el Estado de Morelos ejerció de manera directa la función de seguridad pública (policía preventiva y tránsito municipal) para la integración del Mando Único Coordinado Policía Morelos.

2. La SH recibió de la Tesorería de la Federación (TESOFE) la primera ministración de los recursos del FORTASEG 2018 por 85,077.0 miles de pesos, equivalentes al 70.0% del total convenido, de los cuales, transfirió 10,180.7 miles de pesos a la cuenta bancaria que abrió para el manejo de los recursos del subsidio correspondientes al Municipio de Cautla, Morelos, previo cumplimiento a los requisitos establecidos en la normativa; asimismo, el recibo oficial fue remitido a la DGVS.

3. La SH recibió de la TESOFE la segunda ministración de los recursos del FORTASEG 2018 por 36,461.6 miles de pesos, equivalentes al 30.0% del total convenido, de los cuales, transfirió 4,363.2 miles de pesos a la cuenta bancaria que abrió para el manejo de los recursos del subsidio correspondientes al Municipio de Cautla, Morelos; asimismo, el recibo oficial por la ministración de los recursos del FORTASEG 2018 fue remitido a la DGVS.

4. Los recursos del FORTASEG 2018 no fueron transferidos al Municipio de Cautla, Morelos, en virtud de que el Gobierno del Estado de Morelos ejerció de manera directa la función de seguridad pública (policía preventiva y tránsito municipal) para la integración del Mando Único Coordinado Policía Morelos, por lo que la Comisión Estatal de Seguridad Pública es la encargada de ejecutar, administrar e implementar los recursos en materia de seguridad pública a que tenga derecho el Municipio; asimismo, se verificó que los recursos del subsidio correspondientes al municipio por 14,543.9 miles de pesos, fueron transferidos a una cuenta específica para su administración por parte del Gobierno del Estado de Morelos.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

5. La SH realizó los registros contables y presupuestales de los recursos recibidos del subsidio por 121,538.6 miles de pesos (monto que incluye los recursos correspondientes al Municipio de Cautla), así como sus rendimientos financieros por 159.2 miles de pesos generados en la cuenta bancaria mediante la cual recibió los recursos del FORTASEG 2018 de parte de la TESOFE y 48.0 miles de pesos en la cuenta bancaria que abrió para la administración de los recursos correspondientes al Municipio de Cautla, Morelos.

6. El Municipio de Cautla, Morelos, no integró a su presupuesto los recursos del FORTASEG 2018, en virtud de que el Gobierno del Estado de Morelos mediante la Comisión Estatal de Seguridad Pública se encarga de ejecutar, administrar e implementar los recursos en materia de seguridad pública a que tenga derecho el Municipio.

Destino de los Recursos

7. El Gobierno del Estado de Morelos y el Municipio de Cautla, Morelos, celebraron el 20 de enero de 2016 el Convenio de asunción total en materia de coordinación del estado de las funciones de policía preventiva y tránsito municipal para la integración del Mando Único Coordinado Policía Morelos, así como para ejecutar, administrar e implementar los recursos en materia de seguridad pública a que tenga derecho el Municipio.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 7 resultados, de los cuales, en 7 no se detectaron irregularidades.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó 14,543.9 miles de pesos, que representó el 100.0 % de los recursos asignados al Municipio de Cuautla, Morelos, mediante los Recursos del Otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Con la revisión de los ingresos se verificó que el Gobierno del Estado de Morelos y el Municipio de Cuautla, Morelos, celebraron un convenio de asunción total en materia de coordinación del estado de las funciones de policía preventiva y tránsito municipal para la integración del Mando Único Coordinado Policía Morelos; así como para ejecutar, administrar e implementar los recursos en materia de seguridad pública a que tenga derecho el municipio; además, se verificó que se observó la normativa del subsidio, principalmente los Lineamientos para el Otorgamiento del Subsidio y el Convenio Específico de Adhesión.

En conclusión, el Municipio de Cuautla, Morelos, realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos del subsidio.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Lic. Leonor Angélica González Vázquez

L.C. Octavio Mena Alarcón

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la

elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos y la Tesorería Municipal de Cuautla, Morelos.